



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS BUE
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FCEIA - UNR

ROSARIO, 28 de septiembre de 2018.-

VISTO la finalización de la medida de fuerza que llevaba adelante el gremio Docente desde el 06 de agosto.-

El comunicado conjunto entre los gremios estudiantil y docente de esta Casa de Altos Estudios.-

Que este Consejo Directivo ha tomado como propio a dicho comunicado.-

La Resolución N° 608/18 de este Consejo Directivo referida a la extensión de la Condición Intermedia y el cursado de correlativas en condición de Libre.-

El artículo 2 de la Resolución 868-1/2017 de este Consejo Directivo referida al calendario académico 2018. Cita: “ARTICULO 2º: Establecer que el Consejo Directivo podrá modificar los alcances de la presente Resolución, cuando existan necesidades que así lo exijan para garantizar el buen funcionamiento académico”.-

La encuesta realizada por la Agrupación 15 de Junio y en la cual participaron más de 700 estudiantes de esta Facultad.-

CONSIDERANDO:

Que la medida adoptada por el gremio docente es la consecuencia de las políticas implementadas por el Gobierno Nacional en detrimento de la Educación Pública.-

Que dichas políticas no solo afectan a los docentes sino también a los estudiantes. Las reducciones presupuestarias para becas en más del 30%, subejecución de las mismas, recortes presupuestarios para las Universidades de más de 3 millones de pesos, etc., hacen que ingresar y permanecer en la Universidad sea cada vez más difícil y han incrementado la deserción estudiantil en más del 30%.-

Que la participación estudiantil en las actividades en defensa de la educación pública ha dado muestras de que los estudiantes apoyamos a los docentes en su lucha particular y nos demostramos unidos en la lucha por la Educación Pública.-

Que debemos encontrar una salida a esta situación que sea lo menos perjudicial para el avance en nuestras carreras.-

RESOLUCION N° 694/18 – C.D.-

//-2-//



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

-2-

Que la participación de más de 700 estudiantes en la encuesta realizada por la Agrupación 15 de Junio da muestra de la voluntad de la mayoría de los estudiantes.-

Que las respuestas escritas en dicha encuesta y el intercambio personal de opiniones con los/as estudiantes reflejan una verdadera preocupación por la Educación Pública y un profundo rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.-

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Para las carreras de Agrimensura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica – Plan de Estudios 1999 y 2014 e Ingeniería Civil (1º a 5º semestre) – Plan de Estudios 2007 y 2014 modificar el calendario académico, como figura en el ANEXO ÚNICO – Tabla 1, de la siguiente manera: Extender una semana el cursado hasta la semana del 03/12/18 inclusive. Trasladar la mesa de examen de la semana del 03/12/18 a la semana del 10/12/18. Agregar una mesa de examen en la semana del 11/02/19.-

ARTICULO 2º: Para la Carrera de Ingeniería Civil – Plan de Estudios 2007 y 2014 (6º a 10º semestre) modificar el calendario académico, como figura en el ANEXO ÚNICO – Tabla 2, de la siguiente manera: Agregar una mesa de examen en la semana del 11/02/19.-

ARTÍCULO 3º: Para las Carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación – Plan de Estudios 1993 y Plan de Estudios 2010, Licenciatura en Física – Plan de Estudios 1987 y 2018, Licenciatura en Matemática – Plan de Estudios 1989, Plan de Estudios 2002 y Plan de Estudios 2018, del Profesorado en Matemática – Plan de Estudios 1988 y Plan de Estudios 2002 y Plan de Estudios 2018 y Profesorado en Física – Plan de Estudios 2015, modificar el calendario académico como figura en el ANEXO ÚNICO – Tabla 3, de la

RESOLUCION N°: 694/18-C.D.-

//-3-//



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

-3-

siguiente manera: Extender una semana el cursado hasta la semana del 03/12/18 inclusive. Agregar una mesa de examen en la semana del 04/02/19.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, gírese a Decanato para su firma; remítase copia para conocimiento de las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles y Relaciones Universitarias, de la Dirección Registro de Alumnos y de las Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Agrimensura, Formación Básica y Ciencias Exactas y Naturales; dese amplia difusión a la comunidad a través del Área Comunicación y Prensa y de la página web de la Facultad; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 694/18-C.D.-

CD
AT
AT
AT

Fdo.) Mg. Ing. María Teresa Garibay-Decana-F.C.E.I.A.
Sra. Patricia N. Pinacca-Directora General de Administración-F.C.E.I.A.

